


ACTA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 120TB 65%PES/35%CO PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-055	

En la ciudad de Sangolquí, a los 04 días del mes de junio del 2026, siendo las 11h30 am, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, previa Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-072 de fecha 01 de junio de 2026, suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán, Gerente de FAME S.A., resuelve la delegación hacia mí persona, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. PE-FAME_2013-2026-055 para la ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 120TB 65%PES/35%CO PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A., por lo que se procede conforme el siguiente orden del día:

- Verificación de las preguntas realizadas y formulación de respuestas a través de Correo electrónico de la institución.

ANTECEDENTES:

La Ing. Lorena Casamin– Especialista de Compras Públicas, como generador del proceso de contratación en la página institucional, avoca conocimiento mediante correo electrónico que, dentro del término establecido para EFECTUAR PREGUNTAS a través de la página institucional de la empresa, NO SE HAN RECIBIDO PREGUNTAS QUE RESPONDER O ACLARACIONES QUE REALIZAR A LOS OFERENTES



Título	Autor	Categorías	Fecha
PE-FAME_2013-2026-055 ADQUISICIÓN DE TELA JERSEY 120TB 65%PES/35%CO PY 026-028 VESTUARIO PARA FAME S.A.	Lorena Casamin	Giro de Negocio	Publicada 01/06/2026 a las 18:00

Atentamente,
Lorena Casamin
Especialista Compras Públicas
(02) 332-052
Av. Gral. Rumiñahui 3976 y Ambato

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Sin ningún otro punto que tratar, se da por terminada la sesión de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso PE-FAME_2013-2026-055 en la fecha y hora en la que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la Máxima Autoridad.	